



RESOLUCION MINISTERIAL N° 1534

Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 31 AGO 1979

VISTO el proyecto elevado por el Grupo de Trabajo que, por imperio de las Resoluciones Ministeriales Nros. 180 y 243 del 26 de febrero de 1979, tuvo a su cargo la redacción del Reglamento General de Enseñanza, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 231/79-S.E.E.- se creó otro Grupo de Trabajo al que se le encomendó la tarea de elaborar los Reglamentos Orgánicos de los Institutos de nivel terciario no universitario.

Que por lo tanto se hace necesario armonizar la redacción de ambos proyectos y reajustar el ya elaborado, a fin de que sólo contenga normas relativas a establecimientos de nivel medio.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

- 1º.- Encomendar al Grupo de Trabajo designado para la redacción de los Reglamentos Orgánicos de los Institutos Superiores no universitarios -Resolución N° 231/79-S.E.E.- la coordinación del proyecto de Reglamento General elaborado por la Comisión designada por Resoluciones Ministeriales Nros. 180 y 243/79.
- 2º.- Incorporar a dicho Grupo de Trabajo al señor Inspector Hugo PAGIRYS, al Profesor Enrique Mario MAYOCCHI y a la señorita Ofelia LAPLANNE.

14

11



Ministerio de Cultura y Educación

11

3º.- Facultar al Coordinador de dicho Grupo de Trabajo, Profesor Ricardo Ezequiel MAINELLI, para recabar de los organismos técnicos de este Ministerio todos los antecedentes que sean necesarios para el mejor cumplimiento de la tarea encomendada por la presente Resolución Ministerial.

4º.- Regístrate, comuníquese y archívese.

13

RICARDO EZEQUIEL MAINELLI
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ricardo Ezequiel Mainelli".